



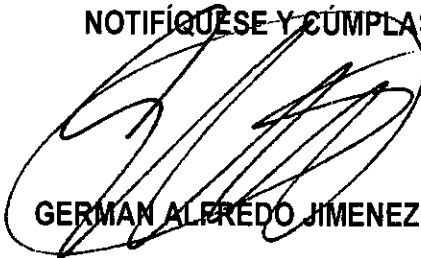
Ibagué, veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN:	73001-33-33-702-2015-00036-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	YESICA CARDENAS SUAREZ Y OTROS
DEMANDADO	NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E. DE LERIDA
SISTEMA	ORALIDAD

De conformidad con el **ACUERDO No. CSJTOA18-107** del diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por medio del cual se busca mediante una medida transitoria, dar impulso y terminación a los medios de control que se manejan en el sistema escritural cursantes en los Despachos mixtos del circuito de esta ciudad, se **fija como nueva fecha** para la celebración de la audiencia el día **veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019)**, a las ocho y treinta de la mañana (08:30 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


GERMAN ALFREDO JIMENEZ LEON

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO N°. 006 DE

HOY 28/02/2019

SIENDO LAS 8:00 A.M.

INHABILES:

SECRETARÍA,

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, 28/02/2019 En la fecha se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, enviando un mensaje de datos a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

SECRETARÍA,